Detalle Tesis

Materia: LEY DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Clave: **VI-J-1aS-32**
Rubro: **NEGATIVA DE REGISTRO MARCARIO.- NO PROCEDE OTORGAR LA SUSPENSIÓN ADUCIENDO LA EXISTENCIA DE UN DERECHO DE PRELACIÓN FRENTE A TERCEROS.-**

Acorde con lo previsto en los artículos 24, 25 y 28 de la Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo, el objeto primordial de la suspensión de la ejecución del acto impugnado, es la de mantener la situación jurídica del particular en el estado en que se encuentra a la fecha de interposición del juicio, para salvaguardar sus derechos así como para conservar la materia del fondo de la controversia; en esa virtud cuando se niega un registro marcario, no puede obligarse a la autoridad a considerar la existencia de un derecho de prelación frente a terceros, dado que ello implicaría una declaratoria constitutiva de derechos a favor del accionante, que únicamente puede realizarse hasta que se analice el fondo de la controversia.

(Tesis de jurisprudencia aprobada por acuerdo G/S1-9/2010)

PRECEDENTES:

VI-P-1aS-311
Recurso de Reclamación Núm. 1445/08-EPI-01-7/2023/09-S1-05-05.- Resuelto por la Primera Sección de la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, en sesión de 12 de enero de 2010, por unanimidad de 5 votos a favor.- Magistrado Ponente: Alejandro Sánchez Hernández.- Secretario: Lic. Luis Alberto Placencia Alarcón.(Tesis aprobada en sesión de 16 de febrero de 2010)
R.T.F.J.F.A. Sexta Época. Año III. No. 27. Marzo 2010. p. 230

VI-P-1aS-312
Recurso de Reclamación Núm. 2424/08-EPI-01-6/2848/09-S1-02-05.- Resuelto por la Primera Sección de la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, en sesión de 16 de febrero de 2010, por unanimidad de 5 votos a favor.- Magistrada Ponente: Nora Elizabeth Urby Genel.- Secretaria: Lic. María Vianey Palomares Guadarrama.

(Tesis aprobada en sesión de 16 de febrero de 2010)
R.T.F.J.F.A. Sexta Época. Año III. No. 27. Marzo 2010. p. 230

VI-P-1aS-329
Recurso de Reclamación Núm. 1538/08-EPI-01-4/229/10-S1-05-05.- Resuelto por la Primera Sección de la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, en sesión de 8 de abril de 2010, por unanimidad de 5 votos a favor.- Magistrado Ponente: Alejandro Sánchez Hernández.- Secretario: Lic. Luis Alberto Placencia Alarcón.
(Tesis aprobada en sesión de 8 de abril de 2010)
R.T.F.J.F.A. Sexta Época. Año III. No. 29. Mayo 2010. p. 65

VI-P-1aS-330
Recurso de Reclamación Núm. 12/09-EPI-01-1/3175/09-S1-05-05.- Resuelto por la Primera Sección de la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, en sesión de 13 de abril de 2010, por unanimidad de 5 votos a favor.- Magistrado Ponente: Alejandro Sánchez Hernández.- Secretaria: Lic. Teresa Isabel Téllez Martínez.
(Tesis aprobada en sesión de 13 de abril de 2010)
R.T.F.J.F.A. Sexta Época. Año III. No. 29. Mayo 2010. p. 65

VI-P-1aS-334
Recurso de Reclamación Núm. 1185/08-EPI-01-3/269/10-S1-05-05.- Resuelto por la Primera Sección de la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, en sesión de 20 de abril de 2010, por unanimidad de 5 votos a favor.- Magistrado Ponente: Alejandro Sánchez Hernández.- Secretario: Lic. Luis Alberto Placencia Alarcón.
(Tesis aprobada en sesión de 20 de abril de 2010)
R.T.F.J.F.A. Sexta Época. Año III. No. 30. Junio 2010. p. 129

Así lo acordó la Primera Sección de la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, en sesión celebrada el diez de agosto de dos mil diez.- Firman el Magistrado Luis Humberto Delgadillo Gutiérrez, Presidente de la Primera Sección de la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, y la Licenciada Sonia Sánchez Flores, Secretaria Adjunta de Acuerdos, quien da fe.

R.T.F.J.F.A. Sexta Época. Año III. No. 33. Septiembre 2010. p. 10